



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020646/2012 por el cual el Director de la Escuela de BIOLOGÍA solicita la designación de nuevos miembros de la Comisión de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución N° 1150 – HCD – 2010 “Reglamento de Tesina” para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 02 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Dr. Mariano GRILLI (Leg. 38017 – D.N.I: 18.496.812) como Coordinador de la Comisión de Tesina de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, a partir del mes de Junio de 2012 y por el término reglamentario vigente.

Art. 2°.- Designar al Dr. José Manuel MERILES (Leg. 80688 - D.N.I: 23.982.270) y a la Dra. María Angélica RIVAROLA (Leg. 80909 – D.N.I: 21.397.611) como Miembros integrantes de la Comisión de Tesina de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, a partir del 01 de Junio de 2012 y por el término reglamentario.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 418 - HCD - 2012.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VPM
	AREA OPERATIVA